

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A ha tomado razón del cambio de representante persona física de su consejero TURINA 2000, S.L. que, en lo sucesivo, estará representado en el Consejo de Administración de la Sociedad, por D. Gorka Arregui Abendivar, en sustitución de D. Javier Arregui Abendivar.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2018